

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN SEVILLA POR LA QUE SE CONCEDEN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO, EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES DE LA LÍNEA 2, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES “CIUDADES ANTE LAS DROGAS” PARA EL EJERCICIO 2025.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 23 de abril de 2025, la Dirección General de Cuidados y Atención Sociosanitaria, convoca para el ejercicio 2025, la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, concretamente la Línea 2: Subvenciones a entidades locales destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones “Ciudades ante las drogas” con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el resuelto octavo de la referida Resolución, el 22 de mayo de 2025 finalizó el plazo de presentación de solicitudes, quedando inadmitidas dos solicitudes por extemporáneas. Con fecha de 21 de mayo de 2025 una de las entidades desistió de su solicitud.

Revisadas las solicitudes que habían entrado en tiempo y forma, se procedió a requerir la subsanación a aquellas entidades cuya solicitud no era correcta, publicándose en la página web de la Consejería el 20 de junio de 2025.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó la correspondiente valoración previa de las solicitudes admitidas. El 16 de julio de 2025, fue publicada la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería, en cuyo anexo I figura la relación de las entidades interesadas que han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarias provisionales por orden de puntuación, e indicándose la cuantía de la subvención otorgable.

Así mismo, de conformidad con lo indicado en el artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, en relación con el resuelve décimo de la Resolución de 23 de Abril de 2025, de la Dirección General de



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 1/24	



Cuidados y Atención Sociosanitaria, por la que se convoca para el ejercicio 2025 la concesión de las referidas subvenciones, se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, para que, utilizando el formulario Anexo II, las entidades beneficiarias provisionales puedan alegar lo que estimen pertinente, reformular su solicitud o comunicar su aceptación a la subvención propuesta.

CUARTO.- Transcurrido el plazo concedido tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión de Evaluación con fecha 02 de septiembre de 2025 procede a la valoración de las alegaciones, aceptación y reformulación presentadas por las entidades interesadas, así como a la comprobación de la documentación aportada y se acuerda realizar requerimiento de subsanación al Ayuntamiento de Paradas concediéndole un plazo de 10 días .

La citada entidad presenta subsanación el día 2 de Septiembre. La Comisión de Evaluación se reúne el día 4 de Septiembre, comprobando que la documentación presentada es correcta, y procede a formular la presente propuesta definitiva de resolución del procedimiento de concesión de subvenciones.

QUINTO.- Formulada la propuesta definitiva de resolución con fecha de 04 de Septiembre de 2025, ésta se remite para su fiscalización ante la Intervención Provincial de Sevilla, junto con los certificados correspondientes a cada una de las Entidades Locales propuestas como beneficiarias y del resto de la documentación preceptiva, siendo fiscalizada de conformidad.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La persona titular de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, es competente para resolver el presente procedimiento de conformidad con lo establecido en el apartado 13 del cuadro resumen de la Línea 2 para Subvenciones a entidades locales destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y así como la disposición transitoria tercera del Decreto 198/2024, de 3 de septiembre por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo que dispone la subsistencia de las órdenes de delegación de competencias en tanto no sean sustituidas por otras nuevas.

SEGUNDO.- La Resolución del procedimiento de concesión de la subvención aparece regulada en el artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 2/24	



Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional, formulada la propuesta de resolución definitiva, y vistos los antecedentes de hecho y fundamentos de derechos mencionados, así como los de general aplicación esta Delegación Territorial

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Consumo, a entidades locales destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones “Ciudades ante las Drogas” ubicadas en el ámbito de la provincia de Sevilla, destinadas al desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones (línea 2), imputándose el total del gasto al ejercicio 2025, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:

Línea 2. Subvenciones a Entidades Locales destinadas al desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones “Ciudades ante las Drogas” para el ejercicio 2025.

Ámbito Territorial: **SEVILLA**

Importes y partidas presupuestarias:

1300020000 G/31B/ 46201 / 41 01 por importe de **86.778,32€**
1300180000 G/31B/ 46200 / 41 S0066 por importe **196.748,68€**

El importe de 283.527,00 € se distribuirá entre las entidades solicitantes relacionadas en el Anexo I, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión por el importe total concedido, de acuerdo con lo establecido en los artículos 119 y 124 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, en relación con el artículo 29.1 a) y b) de la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 3/24	



Andalucía para el año 2025, en relación con el artículo 19 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, artículo 25 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

La forma de justificación deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 124 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 21 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo y artículo 27 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, pudiendo optar la entidad beneficiaria por una u otra de las modalidades previstas en el artículo 26.f) de las bases reguladoras, cuenta justificativa con aportación de justificante de gasto o cuenta justificativa con aportación de informe de auditor.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo en relación con el apartado 26. b) de la Orden de 1 de julio de 2020, por el que se aprueban las bases reguladoras, el plazo máximo para la presentación de la justificación será de **tres meses**, a contar desde la finalización del periodo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta Resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Consumo durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los 4 artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma
LA CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO
EL DELEGADO TERRITORIAL

P.D. Orden de 1 de julio de 2020
Fdo. Manuel Molina Muñoz.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 4/24	



ANEXO I

LÍNEA 2 PROVINCIA SEVILLA-RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

Expediente: 2025/SE/L2/008

CIF Entidad solicitante: P4106500D

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS

Puntuación: 90,00

Importe solicitado: 18.025,30 €

Presupuesto aceptado: 36.050,60 €

Importe concedido: 18.025,30 €

Porcentaje de financiación: 50,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 18/12/25 a 17/12/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 5.516,95 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 12.508,35 €

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA

Expediente: 2025/SE/L2/032

CIF Entidad solicitante: P4106900F

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS EN LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA 2025

Puntuación: 90,00

Importe solicitado: 18.025,30 €

Presupuesto aceptado: 52.626,52 €

Importe concedido: 18.025,30 €

Porcentaje de financiación: 34,25%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 16/12/25 a 15/12/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 5.516,95 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 5/24	



1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 12.508,35 €

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MARCHENA

Expediente: 2025/SE/L2/038

CIF Entidad solicitante: P4106000E

Objeto/Actividad Subvencionable: MOVIÉNDONOS POR LA SALUD

Puntuación: 89,25

Importe solicitado: 15.020,24 €

Presupuesto aceptado: 44.207,00 €

Importe concedido: 15.020,24 €

Porcentaje de financiación: 33,98%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/01/25 a 31/12/25

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 4.597,20 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 10.423,04 €

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ESTEPA

Expediente: 2025/SE/L2/010

CIF Entidad solicitante: P4104100E

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS ESTEPA

Puntuación: 86,25

Importe solicitado: 15.020,24 €

Presupuesto aceptado: 48.584,70 €

Importe concedido: 15.020,24 €

Porcentaje de financiación: 30,92%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/01/25 a 31/12/25

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 4.597,20 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 10.423,04 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 6/24	



5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Expediente: 2025/SE/L2/016

CIF Entidad solicitante: P4102000I

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2025 LAS CABEZAS DE SAN JUAN

Puntuación: 85,75

Importe solicitado: 7.151,89 €

Presupuesto aceptado: 16.714,19 €

Importe concedido: 7.151,89 €

Porcentaje de financiación: 42,79%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/12/25 a 30/11/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 2.188,96 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 4.962,93 €

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ECIJA

Expediente: 2025/SE/L2/015

CIF Entidad solicitante: P4103900I

Objeto/Actividad Subvencionable: ECIJA, CIUDAD ANTE LAS DROGAS

Puntuación: 85,50

Importe solicitado: 18.025,30 €

Presupuesto aceptado: 43.753,92 €

Importe concedido: 18.025,30 €

Porcentaje de financiación: 41,20%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/01/25 a 31/12/25

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 5.516,95 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 12.508,35 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 7/24	



7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLO

Expediente: 2025/SE/L2/030

CIF Entidad solicitante: P4107400F

Objeto/Actividad Subvencionable: PEÑAFLO ANTE LAS DROGAS 2025

Puntuación: 84,25

Importe solicitado: 12.903,00 €

Presupuesto aceptado: 25.806,00 €

Importe concedido: 12.808,24 €

Porcentaje de financiación: 49,63%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 17/01/25 a 16/01/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 3.920,18 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 8.888,06 €

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARAHAL

Expediente: 2025/SE/L2/014

CIF Entidad solicitante: P4101100H

Objeto/Actividad Subvencionable: ARAHAL ANTE LAS DROGAS 2025

Puntuación: 83,75

Importe solicitado: 15.020,24 €

Presupuesto aceptado: 30.040,50 €

Importe concedido: 14.909,93 €

Porcentaje de financiación: 49,63%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/01/25 a 31/12/25

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 4.563,44 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 10.346,49 €

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE OSUNA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 8/24	



Expediente: 2025/SE/L2/005

CIF Entidad solicitante: P4106800H

Objeto/Actividad Subvencionable: XXV PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS EN OSUNA

Puntuación: 82,75

Importe solicitado: 10.000,02 €

Presupuesto aceptado: 20.000,04 €

Importe concedido: 9.926,58 €

Porcentaje de financiación: 49,63%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 15/12/25 a 14/12/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 3.038,20 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 6.888,38 €

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CASARICHE

Expediente: 2025/SE/L2/040

CIF Entidad solicitante: P4102600F

Objeto/Actividad Subvencionable: CASARICHE ANTE LAS DROGAS 2025-2026

Puntuación: 81,25

Importe solicitado: 7.500,00 €

Presupuesto aceptado: 14.944,92 €

Importe concedido: 7.444,92 €

Porcentaje de financiación: 49,82%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 15/12/25 a 14/12/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 2.278,65 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 5.166,27 €

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CAÑADA ROSAL

Expediente: 2025/SE/L2/004

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 9/24	



CIF Entidad solicitante: P4110300C

Objeto/Actividad Subvencionable: CAÑADA ANTE LAS DROGAS

Puntuación: 80,75

Importe solicitado: 4.018,28 €

Presupuesto aceptado: 9.041,13 €

Importe concedido: 3.988,77 €

Porcentaje de financiación: 44,12%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/10/25 a 30/06/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 1.220,83 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 2.767,94 €

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Expediente: 2025/SE/L2/034

CIF Entidad solicitante: P4105000F

Objeto/Actividad Subvencionable: HERRERA CIUDAD ANTE LAS DROGAS 2025

Puntuación: 80,25

Importe solicitado: 9.349,20 €

Presupuesto aceptado: 19.080,00 €

Importe concedido: 9.280,54 €

Porcentaje de financiación: 48,64%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/12/25 a 30/11/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 2.840,47 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 6.440,07 €

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA

Expediente: 2025/SE/L2/017

CIF Entidad solicitante: P4108100A

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 10/24	



Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2025

Puntuación: 80,00

Importe solicitado: 18.025,30 €

Presupuesto aceptado: 36.050,64 €

Importe concedido: 17.892,92 €

Porcentaje de financiación: 49,63%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/01/25 a 31/12/25

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 5.476,44 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 12.416,48 €

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

Expediente: 2025/SE/L2/002

CIF Entidad solicitante: P4110500H

Objeto/Actividad Subvencionable: ISLA MAYOR ANTE LAS DROGAS

Puntuación: 77,75

Importe solicitado: 7.500,00 €

Presupuesto aceptado: 14.219,44 €

Importe concedido: 7.109,72 €

Porcentaje de financiación: 50,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/11/25 a 30/06/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 2.176,05 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 4.933,67 €

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

Expediente: 2025/SE/L2/035

CIF Entidad solicitante: P4103400J

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 11/24	



Objeto/Actividad Subvencionable: CORIA DEL RIO LIBRE DE DROGAS Y ADICCIONES

Puntuación: 75,55

Importe solicitado: 16.339,31 €

Presupuesto aceptado: 33.345,53 €

Importe concedido: 15.489,05 €

Porcentaje de financiación: 46,45%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/12/25 a 31/08/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 4.740,69 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 10.748,36 €

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA

Expediente: 2025/SE/L2/006

CIF Entidad solicitante: P4105300J

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2025

Puntuación: 74,90

Importe solicitado: 18.025,30 €

Presupuesto aceptado: 38.483,28 €

Importe concedido: 16.240,00 €

Porcentaje de financiación: 42,20%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/01/25 a 31/12/25

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 4.970,53 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 11.269,47 €

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PILAS

Expediente: 2025/SE/L2/007

CIF Entidad solicitante: P4107500C

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2025

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 12/24	



Puntuación: 72,15

Importe solicitado: 7.499,00 €

Presupuesto aceptado: 14.998,24 €

Importe concedido: 6.756,27 €

Porcentaje de financiación: 45,05%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 31/12/25 a 30/06/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 2.067,87 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 4.688,40 €

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

Expediente: 2025/SE/L2/011

CIF Entidad solicitante: P4102200E

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS LA CAMPANA 2025

Puntuación: 69,75

Importe solicitado: 5.202,04 €

Presupuesto aceptado: 9.844,62 €

Importe concedido: 4.430,25 €

Porcentaje de financiación: 45,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 02/11/25 a 31/10/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 1.355,95 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 3.074,30 €

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

Expediente: 2025/SE/L2/026

CIF Entidad solicitante: P4105200B

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS EN LANTEJUELA

Puntuación: 69,25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 13/24	



Importe solicitado: 6.458,30 €

Presupuesto aceptado: 11.000,24 €

Importe concedido: 5.500,12 €

Porcentaje de financiación: 50,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/12/25 a 29/05/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 1.683,41 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 3.816,71 €

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE FUENTES DE ANDALUCÍA

Expediente: 2025/SE/L2/023

CIF Entidad solicitante: P4104200C

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CIUDADES ANTE LAS DROGAS FUENTES DE ANDALUCÍA

Puntuación: 68,55

Importe solicitado: 10.363,00 €

Presupuesto aceptado: 20.726,00 €

Importe concedido: 8.825,51 €

Porcentaje de financiación: 42,58%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/09/25 a 31/08/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 2.701,20 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 6.124,31 €

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GERENA

Expediente: 2025/SE/L2/013

CIF Entidad solicitante: P4104500F

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS GERENA 2025-2026

Puntuación: 66,25

Importe solicitado: 400,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 14/24	



Presupuesto aceptado: 1.340,65 €

Importe concedido: 340,65 €

Porcentaje de financiación: 25,41%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/09/25 a 30/06/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 104,26 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 236,39 €

22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

Expediente: 2025/SE/L2/039

CIF Entidad solicitante: P4101600G

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES CIUDAD ANTE LAS DROGAS 2025

Puntuación: 66,25

Importe solicitado: 2.500,00 €

Presupuesto aceptado: 4.629,09 €

Importe concedido: 2.129,09 €

Porcentaje de financiación: 45,99%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 16/12/25 a 15/12/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 651,64 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 1.477,45 €

23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO VILLANUEVA DEL ARISCAL

Expediente: 2025/SE/L2/001

CIF Entidad solicitante: P4109800E

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA CIUDADES ANTE LAS DROGAS 2025

Puntuación: 65,25

Importe solicitado: 1.500,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 15/24	



Presupuesto aceptado: 3.000,00 €

Importe concedido: 1.277,45 €

Porcentaje de financiación: 42,58%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/11/25 a 30/07/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 390,99 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 886,46 €

24. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS

Expediente: 2025/SE/L2/025

CIF Entidad solicitante: P4102700D

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES CASTILBLANCO 2025

Puntuación: 64,25

Importe solicitado: 1.800,00 €

Presupuesto aceptado: 3.440,01 €

Importe concedido: 1.440,01 €

Porcentaje de financiación: 41,86%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/09/25 a 30/06/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 440,74 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 999,27 €

25. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO

Expediente: 2025/SE/L2/024

CIF Entidad solicitante: P4107900E

Objeto/Actividad Subvencionable: LA PUEBLA DEL RIO; UN PUEBLO SIN DROGAS

Puntuación: 63,25

Importe solicitado: 4.000,00 €

Presupuesto aceptado: 7.200,02 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 16/24	



Importe concedido: 3.200,02 €

Porcentaje de financiación: 44,44%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/11/25 a 30/06/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 979,42 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 2.220,60 €

26. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEDRERA

Expediente: 2025/SE/L2/031

CIF Entidad solicitante: P4107200J

Objeto/Actividad Subvencionable: PEDRERA ANTE LAS DROGAS 2025

Puntuación: 62,25

Importe solicitado: 4.500,00 €

Presupuesto aceptado: 8.100,02 €

Importe concedido: 3.600,02 €

Porcentaje de financiación: 44,44%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/12/25 a 31/05/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 1.101,85 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 2.498,17 €

27. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GUILLENA

Expediente: 2025/SE/L2/003

CIF Entidad solicitante: P4104900H

Objeto/Actividad Subvencionable: MI AMIGO DINO DICE NO

Puntuación: 62,20

Importe solicitado: 10.750,00 €

Presupuesto aceptado: 17.200,08 €

Importe concedido: 8.600,04 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MANUEL MOLINA MUÑOZ

30/09/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM

PÁG. 17/24





Porcentaje de financiación: 50,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/01/25 a 31/12/25

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 2.632,19 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 5.967,85 €

28. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO EL VISO DEL ALCOR

Expediente: 2025/SE/L2/027

CIF Entidad solicitante: P4110200E

Objeto/Actividad Subvencionable: DESCONECTA PARA CONECTAR: INTELIGENCIA EMOCIONAL, EMPODERAMIENTO ANTE LAS ADICCIONES

Puntuación: 62,00

Importe solicitado: 2.346,00 €

Presupuesto aceptado: 5.100,00 €

Importe concedido: 1.948,81 €

Porcentaje de financiación: 38,21%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/10/25 a 30/06/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 596,47 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 1.352,34 €

29. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA

Expediente: 2025/SE/L2/033

CIF Entidad solicitante: P4105400H

Objeto/Actividad Subvencionable: LORA DE ESTEPA ANTE LAS DROGAS 25

Puntuación: 58,25

Importe solicitado: 1.250,00 €

Presupuesto aceptado: 1.865,14 €

Importe concedido: 932,57 €

Porcentaje de financiación: 50,00%

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 18/24	



Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 15/12/25 a 04/12/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 285,43 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 647,14 €

30. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PARADAS

Expediente: 2025/SE/L2/018

CIF Entidad solicitante: P4107100B

Objeto/Actividad Subvencionable: PARADAS ANTE LAS DROGAS 2025

Puntuación: 58,25

Importe solicitado: 3.000,00 €

Presupuesto aceptado: 5.238,18 €

Importe concedido: 2.238,18 €

Porcentaje de financiación: 42,73%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/12/25 a 30/11/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 685,04 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 1.553,14 €

31. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE AGUADULCE

Expediente: 2025/SE/L2/036

CIF Entidad solicitante: P4100100I

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS
"AGUADULCE ANTE LAS DROGAS 2025"

Puntuación: 57,75

Importe solicitado: 1.500,00 €

Presupuesto aceptado: 2.238,18 €

Importe concedido: 1.119,09 €

Porcentaje de financiación: 50,00%

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 19/24	



Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/12/25 a 30/11/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 342,52 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 776,57 €

32. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

Expediente: 2025/SE/L2/019

CIF Entidad solicitante: P4101700E

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS

Puntuación: 57,25

Importe solicitado: 5.396,72 €

Presupuesto aceptado: 8.052,54 €

Importe concedido: 4.026,27 €

Porcentaje de financiación: 50,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/10/25 a 30/06/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 1.232,31 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 2.793,96 €

33. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TOCINA

Expediente: 2025/SE/L2/022

CIF Entidad solicitante: P4109200H

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN CIUDADES ANTE LAS DROGAS DE TOCINA

Puntuación: 56,25

Importe solicitado: 2.925,00 €

Presupuesto aceptado: 5.182,22 €

Importe concedido: 2.182,22 €

Porcentaje de financiación: 42,11%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 20/24	



Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/09/25 a 30/06/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 667,91 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 1.514,31 €

34. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TOMARES

Expediente: 2025/SE/L2/021

CIF Entidad solicitante: P4109300F

Objeto/Actividad Subvencionable: EMOCIÓN Y PREVENCIÓN: INTELIGENCIA EMOCIONAL, EMPODERAMIENTO ANTE LAS ADICCIONES. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES CON Y SIN SUSTANCIAS EN ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL COMO LA AUTOESTIMA

Puntuación: 56,00

Importe solicitado: 4.301,00 €

Presupuesto aceptado: 9.350,00 €

Importe concedido: 3.208,80 €

Porcentaje de financiación: 34,32%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 06/10/25 a 27/06/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 982,11 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 2.226,69 €

35. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO LA RODA DE ANDALUCÍA

Expediente: 2025/SE/L2/020

CIF Entidad solicitante: P4108200I

Objeto/Actividad Subvencionable: LA RODA ANTE LAS DROGAS

Puntuación: 55,75

Importe solicitado: 5.885,00 €

Presupuesto aceptado: 11.770,00 €

Importe concedido: 4.390,55 €

Porcentaje de financiación: 37,30%

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 21/24	



Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/11/25 a 31/10/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 1.343,80 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 3.046,75 €

36. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

Expediente: 2025/SE/L2/037

CIF Entidad solicitante: P4100700F

Objeto/Actividad Subvencionable: CIUDADES ANTE LAS DROGAS LA ALGABA

Puntuación: 55,15

Importe solicitado: 4.979,63 €

Presupuesto aceptado: 7.430,18 €

Importe concedido: 3.715,09 €

Porcentaje de financiación: 50,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/11/25 a 31/05/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 1.137,07 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 2.578,02 €

37. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SALTERAS

Expediente: 2025/SE/L2/029

CIF Entidad solicitante: P4108500B

Objeto/Actividad Subvencionable: SI ME CUIDO, TE CUIDO V

Puntuación: 54,25

Importe solicitado: 2.850,00 €

Presupuesto aceptado: 5.150,00 €

Importe concedido: 1.965,93 €

Porcentaje de financiación: 38,17%

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 22/24	



Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/01/25 a 31/12/25

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 601,71 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 1.364,22 €

38. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO LA PUEBLA DE CAZALLA

Expediente: 2025/SE/L2/041

CIF Entidad solicitante: P4107700I

Objeto/Actividad Subvencionable: LA PUEBLA DE CAZALLA ANTE LAS DROGAS 2025

Puntuación: 53,25

Importe solicitado: 2.500,00 €

Presupuesto aceptado: 3.449,00 €

Importe concedido: 1.724,50 €

Porcentaje de financiación: 50,00%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 29/12/25 a 28/12/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 527,81 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 1.196,69 €

39. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

Expediente: 2025/SE/L2/028

CIF Entidad solicitante: P4101000J

Objeto/Actividad Subvencionable: ALMENSILLA SIN DROGAS

Puntuación: 51,25

Importe solicitado: 1.250,00 €

Presupuesto aceptado: 2.112,25 €

Importe concedido: 862,25 €

Porcentaje de financiación: 40,82%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 23/24	



Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/12/25 a 31/08/26

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 263,91 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 598,34 €

40. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE OLIVARES

Expediente: 2025/SE/L2/009

CIF Entidad solicitante: P4106700J

Objeto/Actividad Subvencionable: AGITA: PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES EN OLIVARES

Puntuación: 50,75

Importe solicitado: 3.993,00 €

Presupuesto aceptado: 7.986,00 €

Importe concedido: 2.754,37 €

Porcentaje de financiación: 34,49%

Cofinanciada por la Unión Europea: NO

Cofinanciada por Fondos del Estado: SI

Plazo de Ejecución: 01/01/25 a 31/12/25

Aplicación / Partida presupuestaria:

1300020000 G/31B/46201/41 01 ejercicio 2025 por importe de 843,02 €

1300180000 G/31B/46200/ 41 S0066 ejercicio 2025 por importe de 1.911,35 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MANUEL MOLINA MUÑOZ	30/09/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmJ79T23V4ARVAC9P9DFNMDAMEM	PÁG. 24/24	